

Esta semana os traemos un monográfico sobre un proyecto concreto que está pasando por un momento complicado, que deseamos que se solucione lo antes posible, pero que sus mánager no están actuando como deben para afrontarlo.

Además queremos dar un pequeño tirón de orejas a la dirección de la compañía, que aunque hemos trasladado los incumplimientos realizados (con los protocolos de la empresa de horas extras, de teletrabajo y de desconexión) creemos que no han actuado como debían porque los mánager siguen sin enviar el mail solicitando si se quieren realizar las horas extras y permitiendo que se incumpla acuerdo de teletrabajo firmado por las personas del proyecto.

Aunque no estés en este proyecto, recuerda el refrán "Cuando las barbas de tu vecino veas cortar..." ¡No lo permitiremos!

SOLUCIONES RESPETANDOS LOS PROTOCOLOS

El objetivo de este comunicado es hacer entender a la empresa, y por ende a los mánager del proyecto, que cuando surge un problema, la solución no puede recaer únicamente sobre el equipo de trabajo.

La manera de que esa solución no caiga sobre las personas trabajadoras es aplicar estrictamente los protocolos establecidos, respetar las necesidades de cada persona y añadir recursos al proyecto. Y, cuando hablamos de recursos, nos referimos a pagar las horas extras de la mejor manera posible (partiendo del mínimo establecido en el convenio) sin escatimar ni un solo céntimo y pagando todo el tiempo extra trabajado.

Los mánager deben conocer y aplicar los protocolos internos de la empresa, es parte de su responsabilidad.

Si el proyecto es tan importante para la compañía, la compañía debe asumir que no sea un proyecto tan rentable como se pretendía.

PROTOCOLO DE HORAS EXTRAS

La realización de horas extras tiene varios ejes fundamentales de obligado cumplimiento:

- Su **realización es voluntaria** y no puede haber presiones para hacerlas ni represalias en caso de no realizarlas.
 - Tu vínculo con la empresa es un contrato de trabajo ordinario, a partir de ahí, todo lo demás es voluntario.
 - No se deben realizar ni admitir amenazas del tipo "Vamos a perder el cliente", "El equipo se va a la mierda", "Nos van a obligar a volver a la oficina del cliente".
 - Si hay un problema, la empresa debe poner todos los medios necesarios para solucionarlos, la solución a ese problema no debe caer exclusivamente sobre la persona trabajadora.
- La empresa deber **proponer por escrito** la realización de las horas extras.
 - No sirve comentarlo en una reunión por teams.
 - No sirve decirlo en una reunión de pasillo.
 - No aceptéis frases como "Siempre se han pagado", "Se pagarán cuando corresponda", "Cuando acabemos lo vemos".
 - Si cuando empieza un mes sabes lo que vas a cobrar el día 28 ¿por qué aceptar hacer horas extras sin saber cómo ni cuándo las vas a cobrar?



Si un mánager se salta este protocolo, además de estar haciendo mal su trabajo está buscando que hagas horas extras gratis con el objetivo de rentabilizar el proyecto a costa de tu tiempo libre ¿Vas a permitirlo?



[Aquí tenéis un enlace al protocolo de horas extra](#)

Hoy

es un buen día para enviarle el protocolo a tu mánager y decirle que, hasta que no te envíe una petición escrita, no puedes hacer horas extras.



seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>

PROTOCOLO DE TELETRABAJO

La semana pasada, en nuestro breves "Macedonia de información" , os informábamos sobre voluntariedad del trabajo presencial y los únicos motivos validos en que es obligatorio volver a la oficina.



Por desgracia, parece que los mánager del proyecto Sirec Santander no han entendido que la asistencia a la oficina es voluntaria y que "Hay un apretón", no es un supuesto contemplado en el acuerdo de teletrabajo para obligar al equipo a cambiar su vida y asistir a la oficina.



Si tu situación personal no te permite ir a la oficina, explícaselo a tú mánager y sigue realizando teletrabajo como hasta ahora, tu desempeño profesional será el mismo o incluso mejor



[Aquí tenéis un enlace al acuerdo de teletrabajo](#)



El protocolo de teletrabajo y el de horas extras, como el resto de protocolos de la compañía, son de obligado cumplimiento.

COMUNICACIÓN CON LA EMPRESA

Desde que tuvimos conocimiento de este problema, hemos estado reclamando a nuestro interlocutor de la empresa (Responsable de personas) una solución a este problema.

A día de hoy, no tenemos constancia de que se haya solucionado.

En cambio, tenemos constancia de que se están realizando jornadas de 12 horas, se está acudiendo a la oficina varios días en semana y aún no se ha comunicado por escrito a las personas trabajadoras la solicitud de realización de horas extras.

HABLAD CON NOSOTROS

Equipo de Sirec Santander, por favor, hablad con nosotros, comunicadnos cualquier problema que surja, nuestra obligación es defender vuestros derechos, pero si no conocemos los problemas no podemos arreglarlos.

Estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis.



POR SI QUEDAN DUDAS

Este comité de empresa quiere que la empresa funcione, que los proyectos sean rentables y que los clientes queden satisfechos con nuestro trabajo, repercutiendo esta excelencia laboral en el bienestar de la plantilla.

Pero siempre respetando los derechos de las personas trabajadoras, aplicando el convenio colectivo, los protocolos, atendiendo a las necesidades de cada persona y haciendo Atmira un lugar agradable donde permanecer muchos años.

VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO



ATLANTIS
Tomamos impulso
TARGOBANK | AGURACIÓ | ATLANTIS

CCOO

¡PÓLIZA EXCLUSIVA GRATUITA!

¿SABES QUE POR EL HECHO DE SER UNA PERSONA AFILIADA DISPONES DE ESTA PÓLIZA TOTALMENTE GRATIS?



seccion_sindical.ccoo@atmira.com
atmira@servicios.ccoo.es



<https://twitter.com/CCOOAtmira>